

## **1. DENOMINACIÓN DEL CURSO:**

**LA ACCESIBILIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO Y EL TRATO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASPECTOS INTRODUCTORIOS.**

## **2. CONTRIBUCIÓN ESPERADA:**

Formar al personal de la Administración Pública Provincial con funciones de atención al ciudadano, en los conceptos básicos y normativas sobre discapacidad, para que brinden un trato personalizado e inclusivo, asegurando de este modo un marco de servicio adecuado para el ejercicio de los derechos de las Personas con Discapacidad.

## **3. FUNDAMENTACION:**

Las personas con discapacidad tienen que enfrentarse a numerosas barreras para poder acceder a los diferentes organismos públicos y privados, las que se refieren a: prejuicio social, problemas de accesibilidad, desconocimiento de la temática, etc.

Ser partícipes en un cambio de comportamiento, que propicie la inclusión, implica entender a la discapacidad, no como algo ajeno y extraño, sino como un atributo de la persona que la porta, como una característica más de las tantas otras que distinguen, diferencian y hacen único a cada ser humano.

Estos ciudadanos – personas con discapacidad/clientes o usuarios, por sus características demandan un trato más personalizado debido a la existencia de barreras físicas y sociales que dificultan, en muchos casos, la comunicación.

Ante esta situación es necesario implementar nuevas estrategias a fin de facilitar los canales de comunicación entre ellos y la Administración Pública.

El objetivo principal del curso es contribuir a que el personal en contacto directo con el público (externo e interno) tenga las herramientas y prácticas necesarias para poder atender sin ningún tipo de obstáculo y/o prejuicio a personas con movilidad y/o comunicación reducida y que los resultados se reflejen en un aumento de respuestas positivas contribuyendo a la integración social.

## **4. CAPACITADORES:**

- Prof. Luis Giménez
- Lic. María Silvia Delovo
- Samantha Ramírez Herrera
- Arq. José Juan Simón Ingland

## **5. DESTINATARIOS:**

Dirigido al personal de diferentes Organismos de la Administración Pública que tengan contacto directo de atención al público o cuya función implique transmitir información, asesoramiento, contención u orientación al ciudadano. Se extiende invitación a organismos del ámbito municipal.

**Tendrán prioridad en la inscripción el personal con funciones operativas específicas en los servicios esenciales, críticos y de emergencia de los siguientes organismos y oficinas de:**

- Policía de la provincia del Chaco
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Salud pública
- Oficinas de atención al público de las jurisdicciones
- Mesas de entradas de las jurisdicciones.

## **6. CUPO: 60 personas**

## **7. OBJETIVOS:**

Que los participantes:

- Adquieran, a través de un enfoque multidisciplinario, los conocimientos necesarios para obtener una visión más amplia de la realidad cotidiana del ciudadano con algún tipo de discapacidad, sus actividades y participación, y favorecer así la interacción.
- Se apropien de herramientas teóricas y prácticas para poder aplicarlas en el ámbito laboral y poder relacionarse con todas las personas a través de una guía que invita a conocer las herramientas para la comunicación, atención y visualización adecuada de personas con discapacidad.
- Conozcan los principios de una comunicación incluyente, promoviendo el uso correcto y adecuado de terminología de uso cotidiano en las comunicaciones interpersonales a los tipos de discapacidad y usando como base los principios de la PNL.

- Se incorporen al mundo de la diversidad, y orientar la mirada a personas con discapacidad, que muchas veces pasa inadvertida por no poder acceder a lugares públicos/ Instituciones, dado que no se les brindan los medios adecuados para su inclusión.
- Desarrollen habilidades para asesorar o transmitir todas aquellas acciones que contribuyan y promuevan directa o indirectamente a la integración de las personas con discapacidad, asegurando una equitativa distribución y acceso a sus derechos y/o necesidades.

## 8. CONTENIDO.

### UNIDAD 1: INFLUENCIA DE LOS PARADIGMAS CULTURALES, EDUCATIVOS Y SOCIALES

Discapacidad (Definición - Evolución Histórica Conceptual), La experiencia de la convencionalidad a la discapacidad. El observador que somos. Visión unifocal y multifocal de la realidad. La resignificación y el cambio como ejes esenciales en el proceso de la Autonomía individual e independencia en la toma de decisiones. (Foro UNESCO de vida independiente). Convención Sobre Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad.

### UNIDAD 2: MARCOS NORMATIVOS

Marco Jurídico Nacional. Leyes N° 22.431 y N° 24.901. Marco jurídico provincial. Ley N° 6.477 y Dto. Reglamentario 1837/11. Tipos de discapacidad y su certificación: "tipos de discapacidad". Clasificación de la Discapacidad según las Normativas Vigentes. Perfil de las Personas con Discapacidad de acuerdo a sus características individuales.

### UNIDAD 3: GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN DISCAPACIDAD

Introducción. Tratamiento informativo de la discapacidad en los medios. El mensaje. El lenguaje. Tratamiento de la imagen.

### UNIDAD 4: ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Cómo se puede convivir en un mismo espacio en la diversidad. Evaluación de los criterios básicos de Accesibilidad en el espacio urbano. Una mirada global de la Discapacidad desde el aspecto Positivo, Accesibilidad para discapacidad motora, sensoriales y mentales. Diferentes opciones de Aplicación de Accesibilidad Universal.

## 9. MODALIDAD: Presencial.

**10.DURACIÓN:** 10 horas reloj, distribuidas en una jornada de 6hs con desarrollo de contenidos y una jornada de 4hs destinada a una instancia vivencial.

## 11.CRONOGRAMAS:

<u>LOCALIDAD</u>	<u>DÍAS</u>	<u>FECHAS</u>	<u>HORARIOS</u>
CHARATA	Jueves	15/06/2017	14 hs a 18 hs
	Viernes	16/06/2017	9 hs a 12 hs
			Corte 12 hs a 14.30 hs
			14.30 hs a 17.30 hs

## 12.CERTIFICACIÓN:

Se emitirá certificación de aprobación para quienes cumplan con el 100% de asistencia como mínimo y aprueben la evaluación final.

Se emitirá certificación de asistencia para quienes cumplan con el 100% de asistencia como mínimo y no hayan aprobado la evaluación final.

## 13. METODOLOGÍAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Estrategias de evaluación se dividirán en dos tipos de metodología:

- Trabajo Práctico.
- Dramatización de una experiencia personal vivida frente a una PD con el objetivo de aplicar los conceptos incorporados en el desarrollo de curso.

**Calificación mínima para la aprobación:** 6 (seis).

**14. BIBLIOGRAFÍA:**

- Ley Nacional N° 22.431
- Ley Nacional N° 24.901.
- Ley Provincial N° 6.477 y Dto. Reglamentario 1837/11.

**15. RECURSOS:**

- Equipo de audio.
- Equipo de proyección
- Material didáctico elaborado por los capacitadores.

**16. LUGAR:** a confirmar.

**IMPORTANTE  
INSCRIPCIÓN**

Para participar deberá **pre-inscribirse** en la web de IPAP Chaco **ipap.chaco.gov.ar** y presentar el formulario de inscripción impreso, con la autorización del jefe para asistir al curso el día de inicio **15/06** del mismo a las 14 hs.

La pre-inscripción online finaliza el **13/06** o una vez cubierto el cupo previsto para la jornada. (Se informará en nuestra página web ipap.chaco.gov.ar si se completara el cupo antes de la fecha consignada anteriormente)

**Si tiene dificultades para inscribirse, no dude comunicarse con IPAP de 7 a 20hs llamando al 03624-4456416 o a través del email ipapchaco@gmail.com.**